



Rocha, 7 de agosto del 2024

CONGRESO NACIONAL DE EDILES

COMISION MEDIO AMBIENTE

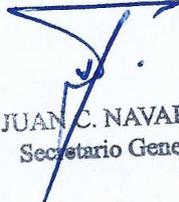
SEÑOR PRESIDENTE

DN. NESTOR CALVO

Dando cumplimiento a lo solicitado por la señora Edil Ana Claudia Caram, se adjunta su planteo formulado en sesión de este Legislativo del 30/07/2024, el cual hace referencia a obra de enrocado realizada por la Intendencia Departamental de Rocha en balneario Costa Azul.-

Saluda cordialmente




JUAN C. NAVARRO
Secretario General

PLANTEO REALIZADO EN SESION DEL 30/07/2024

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches, señora Presidenta. Un gusto. En esta oportunidad quisiera leer una declaración, compartir con ustedes una declaración, de los jóvenes del Frente Amplio en las últimas horas. Que dice lo siguiente. A raíz de los dichos de la Comisión Departamental de Jóvenes del Partido Nacional, desde la Juventud Frenteamplista de Rocha, nos dirigimos a todo el pueblo rochense para manifestar lo siguiente: Creemos que el juicio de valor negativo expuesto en su comunicado sobre la bancada de Ediles de nuestra fuerza política, junto a toda la orgánica, es irresponsable e infundado, ya que lo expresado es una mala interpretación de los cuestionamientos sobre la forma en que fue llevado a cabo la obra de Costa Azul. En ningún momento se hizo alusión a la edad, sino a la improvisación en cómo fue realizada la misma, sin tener en cuenta el impacto ambiental que iba a generar. Entendemos que, con este tipo de acciones, lo único que se busca es degradar la calidad de la discusión política y desviar el foco del eje central que fue y sigue siendo la problemática y perjudicial obra del enrocado en la Franja Costera. Compartimos nuestra máxima preocupación por la situación del entorno de la obra y entendemos que las preguntas de nuestros ediles y la población del departamento, siguen sin ser contestadas. Es por esto que exigimos mejores respuestas, haciendo nuestras y reiterando cada una de las preguntas expuestas por nuestros compañeros Ediles departamentales. También queremos expresar nuestro rechazo a las ofensas dirigidas hacia nuestra compañera Edil, Ana Claudia Caram, por parte del ex intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, al igual que los agravios del señor Edil...durante la última sesión de la Junta de Departamento.

SEÑORA PRESIDENTA: Hacemos silencio y terminamos de escuchar la moción. Y después solucionamos, señor Edil. Bien. Respetamos el uso de la palabra y después solucionamos el problema, señor edil.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Estoy leyendo la nota, realmente, lo que dice acá exactamente.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien. Leemos el reglamento, si quiere, pero terminamos... En la media hora previa no se puede hacer mención.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Estoy leyendo una nota tal cual está.

SEÑORA PRESIDENTA: Quizá señora Edil, si usted me permite, sacamos del acta el nombre, capaz, quizás, para evitar incumplimientos con el reglamento.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Al igual que los agravios del señor Edil durante la última sesión de la Junta Departamental del pasado martes 26 de julio. Reafirmando que estamos en contra de cualquier tipo de violencia. Finalmente, respaldamos totalmente lo dicho por toda la bancada de Ediles del Frente Amplio respecto a la mala gestión por parte del Gobierno Departamental, en cual en septiembre del año 2020 tenía alrededor de unos 9 millones de dólares en caja y un déficit de 3 millones de dólares. Mientras que en diciembre del año 2023 contaba con aproximadamente 1.200.000 dólares en caja y con un déficit de unos 19 millones de dólares, denotando una pésima administración económica y una gestión totalmente deficitaria la cual compromete al futuro de todo nuestro Departamento. Pedimos que estas palabras sean elevadas a la prensa departamental. A su vez nos gustaría que los motivos expuestos en la sesión extraordinaria del llamado a sala del ex Intendente Alejo

Umpiérres, expuestos por nuestro Edil Oscar Andrada, sean enviados a la Comisión de Ambientes del Congreso Nacional de Ediles.

